Asunción, 30 de marzo de 2022

NOTA UOC N° 93/2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, conforme lo establece la **Resolución DNCP N° 4576 /20**; para comunicar que se ha considerado utilizar la modalidad de CONTRATO ABIERTO por montos mínimos y máximos para el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 11/2022 – "SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA PARA ROPAS DEPORTIVAS DE ATLETAS, JUECES, OFICIALES Y DTI PARA LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022 – AD REFERENDUM ID 409.438**, debido a que no se puede precisar con exactitud, la cantidad de eventos a realizarse durante la ejecución del contrato que abarcará el periodo 2022.

Por tanto, en base a lo brevemente expuesto, solicito considere la justificación expuesta y de hallarse reunidos los requerimientos disponga la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones del presente llamado.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, me despido atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República